

DUBET, Anne y SOLBES FERRI, Sergio. *El rey, el ministro y el tesorero. El gobierno de la Real Hacienda en el siglo XVIII español*. Madrid: Marcial Pons, 2019, 576 pp.

La lectura de un libro de historia, como señalaba Edward Hallet Carr en *What is History* (Londres, 1961), hay que empezarla sabiendo quiénes son los autores y el contexto en que se escribe la obra. Anne Dubet es miembro del «Centre d’Histoire “Espaces et Cultures” y del Institut d’Etudes Hispaniques, Université Clermont-Auvergne, así como del Institut Universitaire de France (2011-2016)». Lleva toda su vida consagrada al estudio institucional de la hacienda española, centrada de modo especial en la primera mitad del siglo XVIII. El volumen de publicaciones anteriores al libro que comentamos resulta en todo caso apabullante. Lo mismo podemos decir del coautor de esta investigación, Sergio Solbes Ferri. Pertenece al área de Historia Económica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y ha consagrado su carrera investigadora al mundo de las finanzas españolas e igualmente le avalan un número importante de investigaciones sobre la materia.

El contexto en que han realizado su investigación es la crisis de la tercera globalización (2008/2020/...). Escribo esto porque en el ambiente social de la época en que han recogido la documentación en los archivos más importantes de España (con un complemento muy relevante de material francés), han redactado su trabajo y han explicado su contenido a sus alumnos, ha estado muy presente el debate sobre la deuda y el control del gasto, así como la

relación tensa entre las instituciones europeas y los países que se vieron sometidos a un rescate. El que escribe estas líneas no puede dejar de tener presente la situación actual, dominada por el Covid-19, y, sobre todo, las incertidumbres de futuro y la política económica por la que tendremos que optar en relación con la expansión del gasto público y control razonable de la deuda. Un debate en el que los interlocutores sociales tienen que acordar la salida de esta crisis, pero en el que también aparecen las dificultades de entendimiento dentro de los gobiernos, las crispaciones derivadas de los distintos intereses de los protagonistas y de sus respectivas clientelas, en definitiva, la presión social. El planteamiento de las cuestiones que acabo de enumerar creo que resultaba necesario porque determina la forma en que abordamos la presente investigación. Quiero decir que *El rey, el ministro y el tesorero* es una obra actual. La historia ayuda a comprender y explicar la realidad. Esa es la función fundamental del historiador.

Vaya por delante que la monografía me parece impecable, que llena un hueco muy importante en la historiografía de la hacienda española y que nos da un perfil muy completo y exhaustivo del desarrollo histórico de una institución como es la Tesorería General. El libro aparentemente está equilibrado hacia el estudio político de la institución, y creo que ese era el objetivo principal. Los capítulos consagrados a la gestión contable, sin embargo, vienen a darnos la medición necesaria, a través de unos cuantos casos, de cómo funcionan los flujos de capital y de cómo se realiza el control contable.

Las anotaciones que voy a realizar a continuación tratan de plantear algunas de las sugerencias que esta obra produce. En la introducción, los autores integran su investigación en la historiografía de la hacienda en España, aunque quizá hubiera sido necesario un mayor despliegue para contextualizar su obra. Sin embargo, su intención fundamental, mostrarnos a la Tesorería General como una de las instituciones centrales del gobierno borbónico, queda clara y manifiesta desde el primer momento. Además, creo que consiguen alcanzar con creces este objetivo. Me surgen las dudas, sin embargo, cuando realizan un cuestionamiento rotundo, y recalco la rotundidad, del modelo weberiano de administración pública. Si se lee la obra con más conocimientos que los míos, podemos entender que existe una etapa –la anterior a Ensenada– en que esta institución, y la hacienda en general, no parece haber cristalizado en su ordenación definitiva. Los autores nos han dejado un estudio con una base documental exhaustiva de las tensiones políticas que genera la institucionalización de un modelo u otro de funcionamiento que va más allá de la alternativa entre Tesorería Mayor (de la Guerra) o Tesorería General. Pero, precisamente, esa eficiencia técnica que parece alcanzarse en la segunda mitad del XVIII y que lleva a insinuar que la Tesorería General desaparece del escenario de la confrontación política es la que me permite a sugerir a los autores, con todos los límites que la prudencia requiera, una lectura final distinta de la que apuntan en la introducción. Mi lectura es que, en la segunda parte de la historia de la institución, sí estamos caminando hacia

el modelo weberiano o, dicho de otra manera, aunque el modelo sea una abstracción construida a fines del XIX y principios del XX –muy útil, aunque no pueda definir por completo la realidad–, el conocimiento que este libro aporta puede ayudarnos a refinar y matizar la propuesta del científico alemán.

La segunda cuestión tiene que ver con un planteamiento general que se sale del marco concreto de este libro. Tenemos que estar atentos a la cuestión del gasto –como digo, uno de los ejes principales de la investigación–, pero no podemos olvidarnos de los ingresos y, en definitiva, de la economía real. El siglo XVIII, al que se ha aplicado el modelo de Estado fiscal militar (Rafael Torres Sánchez), al compararlo con Inglaterra, nos enfrenta a una monarquía borbónica que empleó menos eficientemente los recursos para la guerra, mantuvo una menor actividad bélica, se mostró mucho más rígida a la hora de movilizar los recursos y desconfió del endeudamiento como principal vía de financiación de la guerra. En definitiva, un menor interés por parte de los reformistas españoles a la hora de contar con un Estado fiscal fuerte. Este libro nos enfrenta directamente con este problema, estudiando de forma brillante el gasto y el control del gasto. Pero, por eso mismo, nos parece que se ha podido producir el efecto contrario que ellos enunciaban y que la balanza se inclina en exceso hacia el lado del gasto.

Se nos abre, igualmente, un tema apasionante que no resulta fácil de asimilar por la densidad del texto. El de las tensiones dentro del Gobierno, el de los enfrentamientos por el

control de la recaudación, el papel de las fuerzas vivas, de los asentistas, de los poderes territoriales, del ejército o de la marina. En este apartado, que me parece la parte más atractiva del libro por lo que significa de revalorización de la historia política, se juega con dos modelos de organización que quizá habría que haber definido mejor al principio: ¿un modelo militar *versus* un modelo civil? El camino «sinuoso» necesario para analizar las ordenanzas que van dando cuerpo a la institución nos permite comprender que no hay un marco lineal, un programa previo, pero que el cuerpo de leyes, instrucciones y reglamentos va tomando cuerpo –se emplea muy bien el concepto de cultura política y la necesidad de llegar a acuerdos, sin olvidar que la mejor política necesita una pedagogía flexible–. Las crisis bélicas son oportunidades para realizar reajustes, para establecer nuevos equilibrios. Por lo menos esa es la presunta voluntad de los que lideran la política, un tema que sugiere y aborda este libro.

La relectura del libro de José Patricio Merino sobre la Armada española en el siglo XVIII (Madrid: Ediciones 19, 2019) –que en su nueva edición comparte novedad con la obra que

reseñamos– permite valorar mejor la importancia del texto de Dubet y Solbes. Hay que conocer, y con la mayor profusión de detalle posible, lo que pasaba en el Gobierno y su relación con los poderes económicos y territoriales. Se queda fuera, sin embargo, la posibilidad de valorar no tanto a qué se destina el dinero, sino si efectivamente se emplea bien una vez que la partida está presupuestada, aprobada, transferida y contabilizada –por ejemplo, en la dotación efectiva y la construcción naval desarrollada en los tres astilleros españoles del siglo XVIII–. Otra opción de posible orientación investigadora, continuando con la idea propuesta, es si luego el producto –los barcos– se emplean bien y sin miedo (Juan Marchena).

En definitiva, el libro constituye una gran aportación que abrirá muchos caminos futuros de desarrollo para la investigación y demuestra, como decían los fundadores de *Annales*, que el trabajo en equipo es fructífero, que «las investigaciones históricas no admiten la autarquía» (Marc Bloch, *Apologie pour l'Histoire*, 1949).

Santiago DE LUXÁN MELÉNDEZ